



Chuquibamba, 06 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0075-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

**Señores(as)
Directores(as) de instituciones educativas del ámbito de la UGEL Condesuyos.**

Presente

ASUNTO : Reporte de acciones de educación ambiental 2026 Tramo 1
en la Plataforma SIMON PM-405, INST 816
REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU
Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU
Directiva Regional No. 001-2026-GREA-DGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y hacer de su conocimiento que, en el marco de los documentos de la referencia, se ha dispuesto el reporte en la plataforma SIMON del **PM 405** Conformación de la Brigada de Educación Ambiental y gestión del riesgo de desastres y diseño del Proyecto Educativo Ambiental Integrado 2026 - Tramo 1, **INST 816** Reporte de PEAI y Brigada, **hasta el 31 de mayo del presente año.**

En tal sentido, al momento de realizar el reporte, debe contar con los siguientes insumos:

- Ficha resumen del PEAI.
- RD de conformación o actualización de la Brigada de EA y GRD.
- Fotografía de la Brigada de EA y GRD.

Los recursos y materiales para la organización de la Brigada de EA y GRD 2026, formulación de un PEAI, orientaciones para el reporte en el SIMON y video tutorial, los pueden descargar del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1387uKhE8ll1yHpQ9k0NemW_Hr4bP_9yR?usp=sharing

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mis distinguidas consideraciones y estima personal.

Atentamente,



Mag. Martha Rocio Herrera Puma
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

MRHP/DUGELC
EERP/JAGP
RUGC/EES
C.C. ARCHIVO
Registro:9542955
Expediente:5759210

